Outlook

Re: Cotizaciones y justificación técnica de no para no aplicar el Acuerdo Marco

Desde Diana Yadira Castro Russi <dcastror@sena.edu.co>
Fecha Jue 04/09/2025 11:28
Para Jeimy Katerinne Barona Jimenez <jkbarona@sena.edu.co>
CC Juan Camilo Pulgarin Vanegas <jpulgarin@sena.edu.co>; Juan Ricardo Montealegre Franco <ricardo.montealegre@sena.edu.co>; Nelson Rogelio Prieto Diaz <nrprieto@sena.edu.co>; Fradnedy Andrés Ramírez García <fraramirezg@sena.edu.co>; Derly Johana Ortegon Fernandez <dortegonf@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (764 KB)
Cotizacion Logistica creativa Word Station 2025.pdf; ImagenPegada-1.tiff;

Cordial saludo, dando alcance al correo anterior, remito cotización adicional.

El 4/09/2025, a las 10:40 a.m., Diana Yadira Castro Russi <dcastror@sena.edu.co> escribió:

Dando alcance al correo anterior me permito remitir trazabilidad de las acciones adelantadas por la profesional Diana Puentes y dos cotizaciones allegadas.

<image.png>

De: Diana Yadira Castro Russi
Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 19:31
Para: Jeimy Katerinne Barona Jimenez <jkbarona@sena.edu.co>
Cc: Juan Camilo Pulgarin Vanegas <jpulgarin@sena.edu.co>; Juan Ricardo Montealegre Franco <ricardo.montealegre@sena.edu.co>; Nelson Rogelio Prieto Diaz <nrprieto@sena.edu.co>; Fradnedy Andrés Ramírez García <fraramirezg@sena.edu.co>; Piedad Rocio Alarcon Vasquez <pralarcon@sena.edu.co>; Derly Johana Ortegon Fernandez <dortegonf@sena.edu.co>
Asunto: Re: Cotizaciones y justificación técnica de no para no aplicar el Acuerdo Marco

Jeimmy cordial saludo, remito concepto:

Buenas tardes a todos, adjunto un texto más completo para la Justificación del proceso de Compra de los computadores.

Concepto Justificativo Técnico y Jurídico

En cumplimiento de los principios de planeación, economía y responsabilidad que orientan la contratación pública, y tras la revisión de las fichas técnicas disponibles en el catálogo de**Colombia Compra Eficiente**, se identificó que las configuraciones estandarizadas de equipos de cómputo allí ofertadas no satisfacen de manera integral los requerimientos técnicos del Centro de Formación en el área de la comunicación gráfica, el diseño digital y la producción multimedia.

Las fichas de **Colombia Compra Eficiente** fueron diseñadas bajo criterios de neutralidad tecnológica y niveles de productividad general, permitiendo la competencia entre diversos fabricantes y marcas en un marco de especificaciones mínimas. Sin embargo, estos parámetros estandarizados resultan insuficientes para los procesos formativos especializados de la industria gráfica, que requieren equipos de altas prestaciones y capacidades avanzadas de procesamiento.

El Centro de Formación desarrolla actividades que incluyen:

- Procesamiento y rasterización de imágenes en software RIP (Raster Image Processor), indispensable para enviar archivos a equipos de impresión digital de alta velocidad y calidad.
- Producción de piezas gráficas en múltiples escalas, desde formatos reducidos (carta, oficio, media carta) hasta productos de gran formato como avisos publicitarios, elementos de branding, señalética y aplicaciones en vinilo para **marcación vehicular** (incluyendo aulas móviles del SENA con dimensiones de hasta 2,5 metros de altura por 12 a 14 metros de ancho).
- Ejecución de proyectos de diseño, edición, animación y producción audiovisual que requieren renderización en tiempos limitados (2 a 4 horas por sesión de formación), con altas cargas de datos y de procesamiento simultáneo.

Estas exigencias demandan equipos con:

- Procesadores de última generación de alto rendimiento.
- Memorias RAM con capacidad ampliada para gestión de archivos de gran tamaño.
- Tarjetas gráficas profesionales (GPU) con capacidad para renderización avanzada y procesamiento paralelo.
- Almacenamiento de alto desempeño, preferiblemente en estado sólido (SSD NVMe), que permita lectura y escritura veloz de grandes volúmenes de datos.
- Compatibilidad y estabilidad con software especializado de diseño, edición, animación y procesamiento RIP para impresión digital.

La ausencia de estas especificaciones en las fichas de **Colombia Compra Eficiente** comprometería el cumplimiento funcional de los programas académicos y afectaría directamente la calidad de los productos formativos, dado que el uso de equipos subdimensionados generaría:

- Lentitud en los procesos de rasterización, reduciendo la capacidad de respuesta frente a impresoras de alta velocidad.
- Pérdida de integridad o resolución en los productos gráficos finales.
- Retrasos en la ejecución de prácticas formativas, incumpliendo los tiempos pedagógicos establecidos.
- Riesgo de desactualización tecnológica frente a las necesidades del sector productivo.

En este sentido, y con el fin de asegurar la pertinencia de la inversión pública, la idoneidad técnica de los bienes a adquirir y el cumplimiento de la misión institucional del SENA en la formación profesional integral, resulta necesario adelantar un proceso de **licitación de menor cuantía**, en el cual se definan de manera expresa las especificaciones avanzadas de los equipos.

Esta modalidad de contratación permitirá garantizar que los equipos adquiridos respondan a las necesidades reales de los programas de formación en comunicación gráfica y multimedia, asegurando el desarrollo eficiente de las prácticas, la calidad de los resultados y la correcta preparación de los aprendices frente a las exigencias del sector productivo y la industria gráfica nacional.

Cordial saludo,

Diana Castro Russi

Coordinadora Académica
Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica
Regional Distrito Capital
Calle 15 No. 31-42 - Complejo Paloquemao
Bogotá D.C., Colombia
Tel.: +57(1) 5960100 Ip. 15565
dcastror@sena.edu.co

@SENAcomunica

El 3/09/2025, a la(s) 6:20 p.m., Jeimy Katerinne Barona Jimenez <jkbarona@sena.edu.co> escribió:

Cordial saludo, estimado Subdirector:

De acuerdo con las tareas asignadas en la reunión de Seguimiento a la Contratación realizada el día de hoy, me permito informar que, a la fecha, no se han recibido cotizaciones del proceso **"Adquisición de equipos de impresión y otros elementos tecnológicos para la dotación de los ambientes de formación del Centro de Talento Creativo – Distrito Bronx"**, ni a través de correo electrónico ni por solicitud de información a proveedores en el SECOP II.

Así mismo, tampoco se ha recibido la justificación técnica para no aplicar el Acuerdo Marco en dicho proceso.

Cordialmente,

<image.png>

Jeimy Katerinne Barona Jimenez
Centro Para La Industria De La Comunicación Gráfica - Contratista
jkbarona@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

<5. COTIZACION OFERTA PRO C 7500-110825 RICOH Digital Services.pdf> <COTIZACION OINSAT0011.pdf>

Diana Yadira Castro Russi
Centro para La Industria de La Comunicacion Grafica -
Instructor G20
dcastror@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:15665
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.